

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia 11001 40 03 057 2021 01166 00

En atención a lo manifestado mediante correo electrónico del 17 de agosto de 2022, se requiere al BANCO AV VILLAS, BANCO DE BOGOTÁ, BANCO CAJA SOCIAL, y CITIBANKCOLOMBIA para que se sirvan dar respuesta al Oficio Circular No. 0165 de 28 de enero de 2022. Se concede el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación para que envíe la información requerida. Oficiése remitiendo copia del oficio en cita y su confirmación.

NOTIFÍQUESE,



**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

Marlenne Aranda Castillo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 57

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f110cbe233a35c7743668d3628bcff3ce02af5a55643f1d8fecebd5d78f18524**

Documento generado en 17/12/2022 01:19:13 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**